



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3122

VALPARAISO, 25 MAYO 2016

VISTOS y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 9066, de fecha 29.08.2013, que complementa las instrucciones impartidas por Resolución N° 5234 de 24.05.2013, sobre acreditación de empresas certificadoras surveyors.

Que en la referida resolución N°9066, se establecieron las exigencias y antecedentes que deben acreditar las empresas certificadoras (surveyors) para ser habilitadas por el Servicio Nacional de Aduanas, para efectuar mediciones de cualquier tipo de productos líquidos a granel.

Que el Informe N°06 de fecha 02.05.2016, del Laboratorio Químico del Servicio Nacional de Aduanas, señala que la empresa BZ Consulting Limitada, RUT 76.335.394-k, cumple con los requisitos técnicos exigidos en la Resolución Exenta N° 9066, de fecha 29.08.2013.

Que mediante oficio ordinario N° 4400, de fecha 20.04.2016, el Subdirector Jurídico del Servicio Nacional de Aduanas, indica que la empresa BZ Consulting Limitada, cumple con los requisitos legales exigidos por la normativa vigente, para ser habilitada por el Servicio, para efectuar mediciones de cualquier tipo de productos líquidos a granel.

TENIENDO PRESENTE:

Las disposiciones citadas, lo dispuesto en el artículo 4, N°8 del DFL N° 329 de 1979 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

HABILÍTASE a la empresa BZ Consulting Limitada, **RUT 76.335.394-k**, domiciliada en calle José Domingo Cañas 1585, Of.-174, Ñuñoa, Santiago, para efectuar mediciones de cualquier tipo de productos líquidos a granel, en conformidad a la Resolución N° 5234 de 24.05.2013, complementada por la Resolución N° 9066 de 29.08.2013.





INCORPÓRESE a la misma en el correspondiente registro de empresas certificadoras externas (surveyors).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)

GFA/VSP.-
Res. BZ Consulting Limitada
Distribución
Interesado
Aduanas Arica/P.Arenas
Subdirección de Fiscalización
Subdirección Técnica
Laboratorio Químico
06.05.2016

27995